

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

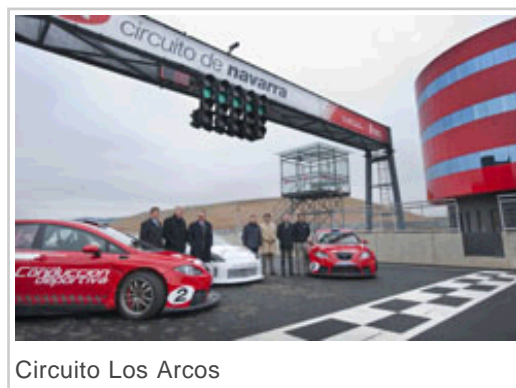
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los Arcos Motorsport, de capital mayoritariamente navarro, será la arrendataria del Circuito de Navarra en Los Arcos

La adjudicataria, que abonará como renta un mínimo de 1,3 millones de euros durante los cinco años de alquiler, creará un centro de formación integral del motor además de una escuela de seguridad vial y de conducción deportiva

Lunes, 30 de diciembre de 2013

La candidatura “Los Arcos Motorsport”, con participación mayoritariamente navarra, será la arrendataria durante los próximos cinco años del Circuito de Navarra en Los Arcos, una operación que supondrá para la Administración foral un beneficio económico de 6,3 millones de euros, de ellos 1,3 millones en ingresos directos obtenidos por el arrendamiento y otros 5 millones correspondientes al déficit de explotación que debería asumir el Gobierno de Navarra de continuar con la gestión directa.



Circuito Los Arcos

Además, la nueva arrendataria se compromete a realizar diversas actividades para potenciar la infraestructura, entre las que cabe citar la implantación de una escuela de seguridad vial, otra de conducción deportiva, un centro de formación integral del deporte del motor (pilotos, mecánicos, ingenieros), así como la creación de un museo.

De esta forma, se resuelve el proceso que se inició el 31 de octubre a través de un anuncio en el portal de Contratación de Navarra para el arrendamiento del circuito de velocidad. Al proceso concurren cuatro candidaturas. Durante una primera fase de análisis de las propuestas, el proyecto presentado por Iñaki Beguiristáin fue inadmitido por no atender los requerimientos de subsanación, mientras que la candidatura Sociedad Gestora Circuito de La Ribera, S.A. comunicó la decisión de abandonar el proceso.

Las otras dos restantes candidaturas: “MPA Motor Sport Professional Advice” y “Los Arcos Motorsport” reunían la solvencia técnica requerida en los criterios de selección: experiencia en gestión de instalaciones deportivas y del motor, desarrollo de eventos y competiciones deportivas, gestión y búsqueda de patrocinios deportivos y

explotación de servicios afectos a una instalación del motor. Por ello, ambas fueron las seleccionadas, el pasado 25 de noviembre, para abordar la segunda fase del proceso: la negociación individual con cada una de ellas.

A lo largo del mes de diciembre, las candidatas han presentado sendas ofertas para el arrendamiento de la instalación. De su análisis y valoración, efectuada por parte de una comisión técnica constituida a tal efecto, se ha tomado la decisión de seleccionar la oferta presentada por la candidatura “Los Arcos Motorsport”.

La sociedad pública propietaria del circuito Navarra Deporte y Ocio (“NDO”) ha firmado ya con “Los Arcos Motorsport” un precontrato, con la finalidad de establecer un proceso claro y vinculante de cara a formalizar el contrato de arrendamiento y opción de compra y venta y derecho de tanteo del Circuito de Navarra, en los primeros meses del 2014.

Características de la arrendataria

La candidatura “Los Arcos Motorsport” ofrece la futura constitución de una sociedad mercantil con domicilio fiscal y social en Navarra, cuyo capital social estará en manos, en su 51%, de empresarios navarros vinculados al mundo del deporte del motor: Javier Iribarren Lizarraga y José María Rubio. El resto del capital lo aportarán la mercantil Always Motorsport, y otras dos personas con dilatada experiencia en el mundo del motor: Manuel Muñoz Floriach y Josep Ramón Muro (éste último también es el consejero delegado de Always Motorsport).

La adjudicataria reúne experiencia en la gestión de instalaciones deportivas y del motor, como es el caso del Circuito de Catalunya, en el desarrollo de competiciones y eventos deportivos (F1, Le Mans Series, DTM, etc.) y en la búsqueda y gestión de patrocinios deportivos, entre los que cabe citar Superleague Fórmula, Copa América 2010, y el Campeonato del Mundo de balonmano 2013.

La oferta económica

La oferta seleccionada remunerará a la sociedad propietaria del circuito durante el periodo objeto del contrato con un importe igual al 20% de la cifra del EBITDA (resultado empresarial antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones productivas) que alcance la sociedad arrendataria en su explotación. En todo caso, los importes mínimos garantizados a abonar serán de 150.000 € el primer año, 250.000 € el segundo y 300.000 € el tercero y sucesivos, lo que supone, en cinco años, un ingreso acumulado de 1.300.000 €.

A esta cantidad habría que sumar el ahorro obtenido por NDO al no tener que hacer frente al déficit de explotación de las instalaciones, cifrado en un millón de euros anuales.

Ligadas al contrato de arrendamiento se incluye, adicionalmente, una opción de venta por parte de NDO y una opción de compra por parte de “Los Arcos Motorsport”, ambas de obligado cumplimiento a partir de enero del año 2017. La opción de venta será ejercitada por NDO, en su caso, por un importe igual a aplicar un múltiplo de 7 veces el EBITDA recurrente o a calcular una rentabilidad del Flujo Libre de Caja recurrente del 7%, eligiéndose el importe mayor entre ambos. Por su parte, la opción de compra será ejercitada por parte de “Los Arcos Motorsport”, en su caso, aplicando la misma fórmula siempre y cuando el importe sea superior a 15.000.000 €. De esta forma, en el caso de que al finalizar el contrato de arrendamiento se ejerciera la opción de venta o la opción de compra, NDO recibiría tesorería suficiente para saldar la deuda bancaria pendiente. En caso de que en el momento de venta existiesen ofertas superiores a los precios acordados, la diferencia entre el precio pactado se repartiría entre ambas partes. Esta cláusula operará hasta los dos años siguientes a la fecha prevista para la venta.

Finalmente, a las cifras anteriores habría que sumar el retorno que la actividad de las instalaciones supone para la Comunidad Foral a través de la recaudación impositiva inducida, estimado en 1,4 millones de euros anuales.

Como garantía de cumplimiento de los términos del contrato por parte de “Los Arcos Motorsport”,

ésta constituirá un aval bancario por importe de un millón de euros.

La oferta técnica

Desde el punto de vista técnico, la candidatura presenta un proyecto de trabajo en cuatro áreas: deportiva, de comunicación, de negocio y social, a través de las cuales pretende potenciar las actividades que viene desarrollándose en el circuito, junto a nuevas ideas.

Entre las nuevas propuestas, figura la creación del primer centro de formación integral del deporte del motor, que incluirá a pilotos, mecánicos, ingenieros, gestores de equipos, etc. También proponen implantar una escuela de conducción deportiva y un centro de formación de pilotos noveles (karting, automóvil y motociclismo) de referencia para el norte de España. Además, se quiere llegar a acuerdos con escuderías y equipos para que utilicen el circuito como sede permanente y suscribir convenios de colaboración con universidades y empresas de automoción.

Otros de los proyectos son la creación de un centro de reciclado continuo de conductores y otro de formación en materia seguridad vial. Finalmente, se plantean abrir un museo de referencia en el sector con exposiciones permanentes e itinerantes.

En cuanto al empleo, en una apuesta por el mantenimiento del mismo, la candidatura subroga la actual plantilla para adecuarla durante un periodo de uno a tres meses a las necesidades de la explotación. En cualquier caso, se compromete a mantener una plantilla media de 15 trabajadores en 2014 y de 19 trabajadores en 2015.

Dentro de los planes más inmediatos, los arrendatarios se comprometen a realizar durante el próximo año las competiciones del CEV (Campeonato de España de Velocidad) y el Gran Premio de Camiones.

Con el objeto de facilitar una explotación eficiente y transparente, se crearán dos comisiones mixtas, una técnica, que velará por el correcto mantenimiento del circuito y su conservación a lo largo del periodo del contrato, y otra, de control económico. Ambas se reunirán periódicamente.

A lo largo del próximo mes de enero, se realizarán los trámites pertinentes, tras los cuales se procederá a la formalización del contrato de arrendamiento. La fecha prevista para ello es el 1 de febrero de 2014, aunque se contempla la posibilidad de ampliar este plazo en un mes más.